



INFORME  
ANUAL sobre  
REMUNERACIONES  
de los CONSEJEROS  
2015

**elecnor**



INFORME  
ANUAL sobre  
REMUNERACIONES  
de los CONSEJEROS  
2015



## A) POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1. Explique la política de remuneraciones de la sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

### Explique la política de remuneraciones

La política de retribución de los miembros del Consejo de Administración es pública y se encuentra determinada en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, los Consejeros percibirán conjuntamente, como remuneración en su condición de tales, la cantidad máxima del 10% de los beneficios líquidos del ejercicio que resulten una vez hecha la provisión para el pago de impuestos y cumplidos los requisitos que la ley establece a estos efectos, así como una asignación fija en metálico a determinar por la Junta General, y las dietas de asistencia que, según las circunstancias, hayan de asignarse como compensación por los gastos de asistencia y demás que hayan de soportar en el ejercicio de sus cargos y funciones.

La distribución de la remuneración de cada Consejero en su condición de tal corresponderá al Consejo de Administración.

Adicionalmente, y con independencia de la retribución señalada, los miembros del Consejo que desempeñen funciones ejecutivas dentro de la sociedad, percibirán por este concepto, la remuneración fijada en sus respectivos contratos, que podrán incluir, entre otros, sistemas de incentivos que comprendan acciones, o de opciones sobre acciones, o retribuciones referenciadas al valor de las acciones. Estos contratos deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cumpliendo con los requisitos previstos en la legislación aplicable.

En el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de ELECNOR, S.A. ha percibido en concepto de retribución, la cantidad de 2.772 miles de euros. Dicho importe es repartido de conformidad con lo indicado en el Apartado D del presente informe.

La retribución de los Consejeros Ejecutivos aparece recogida en el presente informe y el importe total que ha percibido el Consejo de Administración de ELECNOR, S.A. en el ejercicio 2015 ha sido de 7.214 miles de euros de conformidad con lo indicado en el Apartado D del presente informe.

A.2. Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato dado a la comisión de retribuciones, su composición y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva

### Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de ELECNOR, S.A. celebró 15 reuniones durante el ejercicio 2015, al objeto de analizar y decidir, entre otros asuntos, la política de remuneraciones de la sociedad y, así mismo, y de conformidad con sus funciones específicas llevó a cabo durante dicho ejercicio 2015, las siguientes actuaciones:

- Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales e incentivos de los Consejeros, incluidos los regímenes de previsión.
- Aprobar las retribuciones correspondientes a los Consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas, dentro de los términos establecidos en los Estatutos de la Sociedad.
- Aprobar las retribuciones anuales que, por todos los conceptos, directos e indirectos, hayan de percibir los miembros del Equipo Directivo de la Sociedad y sus participadas, que tengan en cuenta los resultados de las empresas, dentro de los términos estatutarios.

Esta Comisión esta formado por los siguientes miembros:

D. Emilio Ybarra Aznar (Presidente)  
Dña. Isabel Dutilh Carvajal  
D. Gonzalo Cervera Earle  
D. Fernando León Domecq  
D. Jaime Real de Asúa Arteché (Secretario)

A.3. Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan

#### **Explique los componentes fijos de la remuneración**

El importe de la remuneración fija, tanto de los miembros del Consejo, como de los Consejeros Ejecutivos aparece detallado en el Punto D del presente informe, referido a las Retribuciones Individuales Devengadas durante el Ejercicio Cerrado.

A.4. Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia, así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgan.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

#### **Explique los componentes variables de los sistemas retributivos**

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad con funciones ejecutivas perciben una retribución variable vinculada a la marcha de la sociedad y a la consecución de los objetivos marcados y cuyo detalle figura en el Punto D del presente informe, referido a las Retribuciones Individuales Devengadas durante el Ejercicio Cerrado a 31 de diciembre de 2015.

A.5. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definitiva, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación entre la sociedad y el consejero



Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definitiva; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate aportaciones a planes de pensiones de prestación definida.

**Explique los sistemas de ahorro a largo plazo**

La Sociedad no contempla sistemas de ahorro a largo plazo en estos momentos.

**A.6. Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero**

**Explique las indemnizaciones**

No se contemplan estas indemnizaciones.

A.7. Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a la cuantía de la indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual

**Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos**

Con respecto a la duración de los contratos suscritos con Consejeros Ejecutivos, estos estarán vigentes en tanto el Consejero Ejecutivo permanezca en su cargo. El límite a la cuantía de la indemnización se fija en dos anualidades de la remuneración total para los Consejeros Ejecutivos, incluyendo la remuneración fija y variable. Con respecto al resto de las cláusulas incluidas en el presente punto, las mismas son las habituales en este tipo de contratos, cumpliendo las mismas la legalidad vigente.

A.8. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo

**Explique las remuneraciones suplementarias**

No existen.

A.9. Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

**Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos**

No existen.

A.10. Explique las principales características de las remuneraciones en especie

**Explique las remuneraciones en especie**

Las remuneraciones en especie se detallan en el Punto D.1.a.ii del presente informe.

A.11. Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de este en la sociedad



Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero

No aplica.

A.12. Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el Consejero

**Explique los otros conceptos retributivos**

No aplica.

A.13. Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso

**Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos**

Todas las acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la compañía la lleva a cabo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, de conformidad con la regulación legal y estatutaria de dicha Comisión.



## B) POLÍTICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

DEROGADO

## C) RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

C.1. Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de estos conceptos

### **Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio**

La estructura y conceptos retributivos tanto de los Consejeros de la Sociedad en general, como de los Consejeros Ejecutivos ya ha sido explicada a lo largo del presente informe, teniendo como ejes fundamentales: En cuanto a la retribución de los Consejeros Ejecutivos, cuyos Contratos fueron propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración, se tuvo en cuenta la marcha y evolución de la actividad y resultados de la sociedad y con respecto al resto de Consejeros, el límite máximo de retribución se establece anualmente por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital, formando parte, además, de su Informe de Gobierno Corporativo.

## D) DETALLE DE LA RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

D.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico

Nombre/Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
FERNANDO AZAOLA ARTECHE EJECUTIVO	568	231		1.410				250	2.459	2.401
JAIME REAL DE ASUA ARTECHE DOMINICAL		231							231	225
GONZALO CERVERA EARLE DOMINICAL		231							231	225
ISABEL DUTILH CARVAJAL INDEPENDIENTE		0							0	0
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ENRILE DOMINICAL*		231							231	225
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ALONSO-URQUJIO DOMINICAL		0							0	0
JUAN LANDECHO SARABIA DOMINICAL		231							231	225
FERNANDO LEON DOMEQ DOMINICAL		231							231	225
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA EJECUTIVO	550	231		635					1.415	1.365
MIGUEL MORENES GILES DOMINICAL		231							231	225
GABRIEL ORAA Y MOYUA DOMINICAL		231							231	225
RAFAEL PRADO ARANGUREN DOMINICAL		231							231	225
JUAN PRADO REY-BALTAR DOMINICAL		231							231	0
EMILIO YBARRA AZNAR INDEPENDIENTE		0							0	0
JOAQUIN GOMEZ DE OLEA Y MENDARO DOMINICAL		231							231	225

\* El Consejero D. Cristóbal González de Aguilar Enrile presentó su dimisión como Consejero de Elecnor el 18 de marzo de 2015.

## ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Denominación del Plan y fecha de implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2015				Opciones asignadas durante el ejercicio 2015					Acciones entregadas durante el ejercicio 2015	
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (€)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (€)	Plazo de ejercicio	Condiciones para su ejercicio	Nº Precio Importe	
FERNANDO AZAOLA												27.233 acc.
ARTECHE												9,18 €/acc.
EJECUTIVO												250.000 €
Consejero 1												
Consejero 2												
Consejero 3												
Consejero 4												
Consejero 5												
Consejero 6												
Consejero 7												
Consejero 8												
Consejero 9												
Consejero 10												
Consejero 11												
Consejero 12												

Nombre/Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Denominación del Plan y fecha de implantación	Opciones ejercidas en el ejercicio 2015				Opciones vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2015				
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de Ejercicio (€)	Beneficio Bruto (€)	Nº opciones	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de Ejercicio (€)	Plazo de ejercicio	Otros requisitos de ejercicio
Consejero 1											
Consejero 2											
Consejero 3											
Consejero 4											
Consejero 5											
Consejero 6											
Consejero 7											
Consejero 8											
Consejero 9											
Consejero 10											
Consejero 11											
Consejero 12											

### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/Tipología/periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de €)		Importe de los fondos acumulados (miles de €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Consejero 1				
Consejero 2				
Consejero 3				
Consejero 4				
Consejero 5				
Consejero 6				
Consejero 7				
Consejero 8				
Consejero 9				
Consejero 10				
Consejero 11				
Consejero 12				

### iv) Otros beneficios

Nombre/Tipología	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Consejero 1			
Consejero 2			
Consejero 3			
Consejero 4			
Consejero 5			
Consejero 6			
Consejero 7			
Consejero 8			
Consejero 9			
Consejero 10			
Consejero 11			
Consejero 12			

Nombre/Tipología	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FERNANDO AZAOLA ARTECHE EJECUTIVO	16	25		
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA EJECUTIVO	3	5		
Consejero 3				
Consejero 4				
Consejero 5				
Consejero 6				
Consejero 7				
Consejero 8				
Consejero 9				
Consejero 10				
Consejero 11				
Consejero 12				

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico

Nombre/Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Remuneración		Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2015	Total Ejercicio 2014
	Sueldo	fija							
FERNANDO AZAOLA ARTECHE/EJECUTIVO		40	93					133	133
JAIME REAL DE ASUA ARTECHE/DOMINICAL *		20	42					62	66
GONZALO CERVERA EARLE/DOMINICAL *		17	38					55	55
JUAN LANDECHO SARABIA/DOMINICAL *		25	52					77	77
FERNANDO LEON DOMEQ/DOMINICAL *		19	45					64	64
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA/EJECUTIVO		40	93					133	133
MIGUEL MORENES GILES/DOMINICAL *		40	93					133	133
RAFAEL PRADO ARANGUREN/DOMINICAL *		29	71					99	99
JOAQUIN GOMEZ DE OLEA Y MENDARO/DOMINICAL *		11	17					28	17

\* A través de sociedades en las cuales ostentan participación.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2015				Opciones asignadas durante el ejercicio 2015					Acciones entregadas durante el ejercicio 2015
	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (€)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (€)	Plazo de ejercicio	Condiciones para su ejercicio	Nº Precio Importe
Consejero 1										
Consejero 2										
Consejero 3										
Consejero 4										
Consejero 5										
Consejero 6										
Consejero 7										
Consejero 8										
Consejero 9										
Consejero 10										
Consejero 11										
Consejero 12										

Nombre/Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Opciones ejercidas en el ejercicio 2015				Opciones vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2015				
	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de cotización (€)	Beneficio bruto (€)		Nº opciones	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (€)	Plazo de ejercicio
Consejero 1										
Consejero 2										
Consejero 3										
Consejero 4										
Consejero 5										
Consejero 6										
Consejero 7										
Consejero 8										
Consejero 9										
Consejero 10										
Consejero 11										
Consejero 12										

### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/Tipología/periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de €)		Importe de los fondos acumulados (miles de €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Consejero 1				
Consejero 2				
Consejero 3				
Consejero 4				
Consejero 5				
Consejero 6				
Consejero 7				
Consejero 8				
Consejero 9				
Consejero 10				
Consejero 11				
Consejero 12				

### iv) Otros beneficios

Nombre/Tipología	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Consejero 1			
Consejero 2			
Consejero 3			
Consejero 4			
Consejero 5			
Consejero 6			
Consejero 7			
Consejero 8			
Consejero 9			
Consejero 10			
Consejero 11			
Consejero 12			

Nombre/Tipología	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Consejero 1				
Consejero 2				
Consejero 3				
Consejero 4				
Consejero 5				
Consejero 6				
Consejero 7				
Consejero 8				
Consejero 9				
Consejero 10				
Consejero 11				
Consejero 12				

### c) Resumen de las retribuciones

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero en miles de euros.

En el caso de Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre/Tipología	Retribución devengada en la Sociedad			Retribución devengada en sociedades del grupo			Totales			
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación a sistemas de ahorro durante el ejercicio
FERNANDO AZAOLA ARTECHE/EJECUTIVO	2.459	250		2.709	133		133	2.841	2.783	
JAIME REAL DE ASUA ARTECHE/DOMINICAL	231			231	62		62	291	291	
GONZALO CERVERA EARLE/DOMINICAL	231			231	55		55	286	280	
ISABEL DUTILH CARVAJAL/INDEPENDIENTE	0			0	0		0	0	0	
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ENRILE /DOMINICAL	231			231	0		0	231	225	
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ALONSO-URQUJO/DOMINICAL	0			0	0		0	0	0	
JUAN LANDECHO SARABIA/DOMINICAL	231			231	77		77	308	302	
FERNANDO LEON DOMEQ/DOMINICAL	231			231	64		64	295	289	
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA/EJECUTIVO	1.415			1.415	133		133	1.548	1.496	
MIGUEL MORENES GILES/DOMINICAL	231			231	133		133	363	357	
GABRIEL ORAA Y MOYUA/DOMINICAL	231			231	0		0	231	225	
RAFAEL PRADO ARANGUREN/DOMINICAL	231			231	99		99	330	324	
JUAN PRADO REY-BALTAR/DOMINICAL	231			231	0		0	231	0	
EMILIO YBARRA AZNAR/INDEPENDIENTE	0			0	0		0	0	0	
JOAQUIN GOMEZ DE OLEA Y MENDARO/DOMINICAL	231			231	28		28	258	241	
<b>Total:</b>	<b>6.180</b>	<b>250</b>		<b>6.430</b>	<b>784</b>		<b>784</b>	<b>7.214</b>	<b>7.038</b>	

#### D.2. Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros

El Consejo de Administración de ELECNO, S.A. ha aumentado su remuneración por todos los conceptos, un 2,50% para el ejercicio 2015, porcentaje sensiblemente inferior al incremento de los resultados de este ejercicio, siguiendo con la política de contención de gastos aprobada por todos los miembros del Consejo de Administración.

D.3. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	64.747.719	74,42%
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	753.504	1,16%
Votos a favor	63.994.215	98,84%
Abstenciones	0	0%

## E) OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Las remuneraciones que figuran en el Apartado D del presente informe son las abonadas durante el ejercicio 2015.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2016.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Nombre o denominación social  
del miembro del consejo de administración  
que no ha votado a favor de la aprobación  
del presente informe

Motivos  
(en contra, abstención, no asistencia)

Explique los motivos









